

EL CENSO DE 2020

Publicado en cidgallup.com el 18 de abril, 2022

Quizás a San José realmente le toca 18 curules y a Heredia 7. O cualquier otra variación – por ejemplo, Cartago 6 y Guanacaste 5. No se sabe, porque no se ha hecho el Censo de 2020 y la cantidad de diputados asignado a cada provincia se basa en el tamaño de su población. Hay un acuerdo de las Naciones Unidas, Costa Rica es firmante, que todos los países del mundo realizan un censo cada diez años, al cumplir un decenio.

El país no pensaba realizarlo en 2020 por falta de dinero, pero después llegó la pandemia que hizo imposible la tarea. Igual fue el caso con 2021; para el año vigente se suspendió porque ya se iba la administración y estaba con recortes de presupuesto.

No es solo el número de curules de cada provincia que se ve afectado por la distribución de la población. El suministro de agua potable depende de donde están los habitantes, así como la construcción de escuelas y colegios. En el caso del Ministerio de Educación Pública MEP no siempre se cumple por su incapacidad administrativa y por lo obstinado de las organizaciones de docentes. Por ejemplo, no es inusual encontrar que centros de educación pública en distritos centrales de la capital, donde viven menos personas cada año, están celebrando clases con 8 a 10 alumnos por aula mientras que en lugares de Alajuelita o La Carpio tienen que celebrar clases en tres turnos con 35 a 40 alumnos por clase.

Caminos, energía eléctrica, rutas de autobuses deberían estar organizados y establecidos según la distribución poblacional. El Censo no es un instrumento frívolo para realizar antojadizamente. Parte del problema del Censo para Costa Rica es que precisamente usan docentes para recoger los datos en los hogares. Los que sirven de enumeradores reciben un pago extra por el servicio y si se realiza durante época escolar no dan clases. Se usan docentes porque se supone que generalmente viven en los pueblos, son conocidos y respetados y es más probable que colaboran los habitantes si son ellos tocando su puerta. La realidad es que ya a muchos docentes no les interesa realizar el trabajo y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC se ve obligado a contratar mano de obra externa.

Es probable que la empresa privada pudiera realizar un censo, supervisado por el INEC, por un costo significativamente menos de lo que cuesta hacerlo directamente el estado. Pero tendría que haber una ministra, o Ministro de Economía muy valiente para tomar una decisión de esa índole.

¿Cuántos habitantes realmente tiene el país? En la actualidad basada en “proyecciones” y en Encuestas de Hogares el INEC estima que hay 5.094.000 habitantes. ¿Será el mismo nueve por ciento registrado en el Censo de 2011 que son extranjeros? Si es así hay 458 mil personas que no son costarricenses radicados en el territorio nacional. Uno de los retos de un censo es el de captar a los datos de los extranjeros – algunos de estos se esconden de los enumeradores. ¡Urge Censo!

Carlos Denton
cdenton@cidgallup.com